

Voto electrónico en la U. de Chile

Señor Director:

El pasado martes 10 de marzo el Consejo Universitario de la Universidad de Chile acordó que el mecanismo para elegir la máxima autoridad de nuestra casa de estudios sea el voto electrónico. Es un gran avance para garantizar una amplia participación de nuestros académicos. Resta ahora tomar las medidas para el adecuado acceso a las propuestas de los cuatro candidatos, facilitando un debate profundo e informado. Nuestra universidad vive un momento crucial en su desarrollo y proyección. Es deber de todos quienes son parte de ella aportar a este debate.

PABLO RUIZ-TAGLE

Decano Facultad de Derecho Universidad de Chile

